
**Protocolo de Montreal relativo
a las Sustancias que Agotan
la Capa de Ozono**

Distr. general
24 de abril de 2023

Español
Original: inglés

**35ª Reunión de las Partes en el Protocolo
de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan
la Capa de Ozono**

Nairobi, 23 a 27 de octubre de 2023

Tema 3 a) del programa provisional de la serie de sesiones
preparatorias*

**Cuestiones administrativas: presupuesto del fondo
fiduciario para el Protocolo de Montreal e informes
financieros**

**Proyectos de presupuesto para 2024 y 2025 del fondo fiduciario
para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que
Agotan la Capa de Ozono**

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En la presente nota se exponen los proyectos de presupuesto para 2024 y 2025 del fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.
2. La Secretaría no consideró necesario presentar una propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2023 por las siguientes razones:
 - a) La Secretaría no prevé gastos superiores al presupuesto aprobado;
 - b) La Secretaría espera ejecutar el presupuesto aprobado sin realizar ningún cambio en las actividades previstas que hubiese implicado cambios en el presupuesto correspondiente;
 - c) En caso de que los gastos superen el presupuesto aprobado para la actividad correspondiente, la Secretaría se asegurará de que las diferencias y las transferencias resultantes entre las diferentes categorías de gastos no superen el 10 %, de conformidad con la práctica habitual en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En el improbable caso de que sea necesario transferir más de un 10 % del presupuesto entre las distintas categorías, se presentará una propuesta de revisión del presupuesto en una fecha más próxima a la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal. El informe sobre la ejecución del presupuesto de 2023, a 30 de septiembre de 2023 (UNEP/OzL.Pro.35/INF/2), que estará disponible para el examen de las Partes en la 35ª Reunión de las Partes, mostrará, en todo caso, los gastos con respecto al presupuesto para las distintas categorías de gastos.
3. En el párrafo 10 de la decisión XXXIV/24, sobre los informes financieros y los presupuestos para el Protocolo de Montreal, la 34ª Reunión de las Partes solicitó a la Secretaría Ejecutiva que siguiese preparando fichas descriptivas para la presentación de los presupuestos en el futuro. Las fichas descriptivas para 2024 figuran en el documento UNEP/OzL.Pro.35/INF/1.

* UNEP/OzL.Pro.35/1.

4. En el párrafo 13 de la decisión XXXIV/24, las Partes solicitaron a la Secretaría Ejecutiva que preparase presupuestos y programas de trabajo para los años 2024 y 2025, basados en las necesidades previstas, para dos hipótesis presupuestarias:

- a) Una hipótesis de crecimiento nominal nulo basada en el presupuesto aprobado para 2023;
- b) Una situación basada en recomendaciones de ajustes a la hipótesis de crecimiento nominal nulo, en la que se indiquen los consiguientes costos o ahorros conexos.

5. En la sección II de la presente nota se exponen los presupuestos para las dos hipótesis a que se hace referencia en el párrafo 4 anterior y en el anexo I de la presente nota se ofrecen los presupuestos pormenorizados. Para 2024, el presupuesto de la segunda hipótesis se denomina “presupuesto recomendado” en la presente nota. En la sección III se presenta un análisis del saldo de caja y las opciones de financiación y en la sección IV se formulan observaciones finales.

6. El PNUMA ha examinado los proyectos de presupuesto para 2024 y 2025 del fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal y ha corroborado que están conformes con el párrafo 17 del mandato para la administración de dicho fondo fiduciario, como se expone en el anexo II del informe de la Primera Reunión de las Partes.

7. En la presente nota todas las cantidades expresadas en dólares se refieren a dólares de los Estados Unidos.

II. Presupuestos para 2024 y 2025

A. Proyectos de presupuesto para 2024

8. En cumplimiento del párrafo 13 de la decisión XXXIV/24, la Secretaría presenta, para su examen por las Partes, los siguientes dos presupuestos para 2024:

- a) Un presupuesto de crecimiento nominal nulo de 5.729.665 dólares de los Estados Unidos, en el que se mantiene el nivel del presupuesto aprobado para el año 2023;
- b) Un presupuesto recomendado de 5.852.835 dólares, que representa un aumento del 2,1 % respecto del presupuesto de crecimiento nominal nulo.

1. Presupuesto de crecimiento nominal nulo

9. El presupuesto de crecimiento nominal nulo para 2024 mantiene el nivel total del presupuesto aprobado para 2023, con los ajustes siguientes:

- a) Los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados aumentan en 34.500 dólares con respecto a 2023. El aumento representa una provisión del 2 % para la inflación. En el anexo II de la presente nota se recogen el organigrama y la plantilla de la Secretaría.
- b) Los costos de 798.000 dólares en servicios de conferencias de la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal en 2024 están 68.000 dólares por encima del presupuesto aprobado para la 45ª reunión del Grupo de Trabajo, que se celebrará en Bangkok en 2023. Dado que aún está por determinar el lugar de celebración de la 46ª reunión, los costos estimados de los servicios de conferencias se han basado en los costos de una reunión similar celebrada en la sede de la Organización de Aviación Civil Internacional en Montreal (Canadá), en 2022.
- c) El costo de los viajes del personal de la Secretaría se ha reducido en 36.000 dólares. Esta reducción del presupuesto implica la posibilidad de que la Secretaría tenga que reducir el número de reuniones relevantes para el trabajo con el ozono en las que participa.
- d) El presupuesto para los gastos de funcionamiento es, en total, de 51.000 dólares menos que en 2023. Al presupuesto para las partidas de gastos esenciales (alquiler de locales y mantenimiento de equipos) se le han añadido 2.000 dólares por partida a fin de que exista un margen ante posibles aumentos. La reducción propuesta en la asignación presupuestaria para los bienes fungibles, los equipos, la cobertura informativa y gastos diversos (telecomunicaciones, transporte de mercancías y costos de formación del personal) puede tener repercusiones negativas en el funcionamiento de la Secretaría.
- e) El presupuesto de sensibilización pública y comunicación es de 15.500 dólares menos en total. En la categoría de costos se incluyen los presupuestos para la conmemoración del Día Mundial del Ozono, materiales visuales y la creación de marcas de las reuniones, el hospedaje y

mantenimiento del sitio web y la campaña de comunicación. No obstante, se ha incluido una asignación adicional de 2.500 dólares para que exista un margen ante las mejoras básicas previstas en el sistema de registro que se puedan necesitar.

10. Las categorías presupuestarias siguientes permanecen en el mismo nivel que en el presupuesto aprobado para 2023:

- a) Un presupuesto de consultoría de 85.000 dólares para contratar expertos que presten la asistencia necesaria al trabajo de la Secretaría con vistas a que esta pueda atender las necesidades de las Partes;
- b) Un presupuesto de 663.000 dólares para la 36ª Reunión de las Partes. La regla 3 del Reglamento para las reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal establece que las reuniones de las Partes tendrán lugar en la sede de la Secretaría. La Secretaría, en consulta con las Partes, podrá adoptar otras disposiciones apropiadas. Consecuentemente, a falta de ofertas para acoger la 36ª Reunión de las Partes, el presupuesto de 663.000 dólares se basa en el costo de celebrar la reunión en Nairobi. La 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, la cual se celebrará de forma conjunta con la 36ª Reunión de las Partes, tiene unos costos estimados de 252.000 dólares, que van incluidos en el presupuesto aprobado para ese fin con arreglo al fondo fiduciario del Convenio de Viena. El presupuesto de la reunión conjunta se ajustará una vez que se conozcan las disposiciones organizativas;
- c) Las cantidades presupuestadas para las reuniones de los grupos de evaluación, la Mesa y el Comité de Aplicación siguen siendo de 55.000 dólares, 25.000 dólares y 125.000 dólares respectivamente;
- d) Se presupuestan 25.000 dólares para los costos del catering en las reuniones mencionadas;
- e) Se presupuestan 1.195.000 dólares para sufragar la participación de las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo de Montreal (Partes que operan al amparo del artículo 5) en las reuniones de los tratados sobre el ozono.

2. Presupuesto recomendado

11. El presupuesto recomendado está 123.170 dólares (2,1 %) por encima del presupuesto de crecimiento nominal nulo, a consecuencia de los ajustes siguientes:

- a) Un aumento de 36.000 dólares en el presupuesto para los viajes del personal de la Secretaría lleva esta categoría presupuestaria al nivel de la que se aprobó para 2023;
- b) Un aumento de 55.000 dólares, que incluye el aumento de 4.000 dólares para el alquiler de locales y el mantenimiento de equipos a los que se hace referencia en el apartado 9 d), en el presupuesto de los costos de explotación lleva el total de la categoría a 181.000 dólares. El nuevo total garantizará el buen funcionamiento de la Secretaría en su día a día y la cobertura de las reuniones sobre el ozono;
- c) Un aumento de 18.000 dólares en el presupuesto para la sensibilización pública y comunicación, compuesto de 15.000 dólares para la creación de marcas y 3.000 dólares para la campaña de comunicación, lleva el presupuesto total a 58.000 dólares, lo que supone 2.500 dólares más que la cantidad aprobada en dicha categoría para 2023. El presupuesto se utilizará para crear un conjunto instrumental de bienes digitales con el que se promoverá el trabajo en el marco del Protocolo de Montreal; aumentar la sensibilización mediante plantillas en medios sociales, fotografías, ilustraciones, volantes, folletos e infografías para reportajes y artículos; contribuir a la divulgación concertada en las redes sociales y la creación de marcas para estimular el crecimiento orgánico de los seguidores de la Secretaría en los medios sociales Twitter, Facebook, LinkedIn e Instagram; impulsar la concienciación general sobre la protección de la capa de ozono; y mantener las iniciativas de difusión de la plataforma educativa de la Secretaría;
- d) A consecuencia de lo expuesto en los apartados a) a c), los gastos de apoyo a los programas aumentan en 14.170 dólares.

3. Actividades adicionales financiadas con el saldo de caja

12. Además de los apartados 9 e) y 11 c):

- a) Se propone un presupuesto de 40.000 dólares para la mejora de las herramientas digitales existentes, lo cual incluye las actualizaciones que se precisen por los cambios en la tecnología o el mantenimiento y el hospedaje de las aplicaciones para móviles destinadas a las reuniones. En la

sección B del anexo V del documento UNEP/OzL.Pro.35/5 se describen las distintas herramientas digitales y su situación desde 2018.

- b) Se solicita un presupuesto de 160.000 dólares para los componentes siguientes de la campaña de comunicación:
- i) Material para la educación terciaria (fase III) que se incorporará al Education Portal¹, diseñado para utilizarlo en grados universitarios;
 - ii) Inicio de la elaboración de videos que documenten los logros de los tratados sobre el ozono en los tres aniversarios importantes venideros: el 40º aniversario del Convenio de Viena (2025); el 10º aniversario de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal (2026); y el 40º aniversario del Protocolo de Montreal (2027). También se abreviarán y adaptarán los videos para utilizarlos en los medios sociales de masas y generalizar más la sensibilización;
 - iii) Posible traducción del material del Education Portal a otros idiomas de las Naciones Unidas.

4. Resumen

13. En el cuadro 1 se presenta un resumen de los presupuestos de 2024 correspondientes a las dos hipótesis presupuestarias, incluidas las actividades adicionales solicitadas que se financiarán con el saldo de caja.

Cuadro 1

Resumen de los presupuestos de 2024 para las dos hipótesis presupuestarias

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Recomendado</i>
Presupuesto, incluidos los gastos de apoyo a los programas	5 729 665	5 852 835
Actividades adicionales, incluidos los gastos de apoyo a los programas	226 000	226 000
Total	5 955 665	6 078 835

B. Presupuestos para 2025

14. La Secretaría presenta una sola hipótesis presupuestaria para el año 2025, la hipótesis del crecimiento nominal nulo, por valor de 5.729.665 dólares, que es el mismo nivel que el presupuesto aprobado para 2023 y el presupuesto de crecimiento nominal nulo para el año 2024.

15. La Secretaría no consideró la posibilidad de presentar una segunda hipótesis debido a que el nivel del presupuesto aprobado para 2023 será suficiente para cubrir los costos de las partidas presupuestadas en el año 2025. El aumento previsto en los costos de personal que se deriva de la inflación se cubrirá con una reducción estimada en los costos de los servicios de conferencias.

16. Los importes de cada una de las partidas presupuestarias son los mismos que los de la hipótesis del crecimiento nominal nulo para 2024, salvo los siguientes:

- a) Los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados son superiores en 35.200 dólares para tener en cuenta la inflación;
- b) Hay una disminución neta de 144.000 dólares en el presupuesto de los costos de los servicios de conferencias por las siguientes razones:
 - i) El presupuesto de 650.000 dólares para la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de 2025 supone 148.000 dólares menos que en 2024. Las estimaciones de los costos se orientan por las estimaciones de la 45ª Reunión del Grupo de Trabajo y las reuniones conexas que tendrán lugar en Bangkok en 2023;
 - ii) Las estimaciones de la 37ª Reunión de las Partes se basan en el supuesto, a falta de ofertas de las Partes de organizar la reunión, de que tendrá lugar en Nairobi de conformidad con la regla 3 del Reglamento para las reuniones

¹ Reset Earth Education Resources, disponible en <https://ozone.unep.org/reset-earth-education-resources>.

de las Partes en el Protocolo de Montreal. El presupuesto estimado de 667.000 dólares supone 4.000 dólares más que las estimaciones de la 36ª Reunión de las Partes para tener en cuenta la inflación.

c) El presupuesto para viajes del personal de la Secretaría es de 36.000 dólares más, lo cual mantendrá un presupuesto para viajes de 195.000 dólares, nivel que se ha aprobado cada año con este fin desde 2019.

d) El presupuesto para operaciones es de 55.000 dólares más, lo cual lo sitúa en el mismo nivel que se propuso en el presupuesto recomendado para 2024; véase el apartado 11 b).

e) El presupuesto de la categoría de comunicaciones y sensibilización es de 17.800 dólares más, lo cual lo sitúa en el mismo nivel recomendado para 2024; véase el apartado 11 c).

1. Actividades adicionales financiadas con el saldo de caja

17. En lo que concierne a las mejoras necesarias en las herramientas digitales, que están previstas, pero respecto de las cuales no es posible aún aportar información más específica, la Secretaría solicita una financiación de 40.000 dólares.

18. La Secretaría solicita 100.000 dólares para proseguir la labor en relación con los videos sobre los logros del Protocolo de Montreal; véase el apartado 12 b).

2. Resumen

19. En el cuadro 2 se presenta un resumen del presupuesto de 2025, incluidas las actividades adicionales solicitadas que se financiarán con el saldo de caja.

Cuadro 2

Resumen del presupuesto de 2025

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Crecimiento nominal nulo (recomendado)</i>
Presupuesto, incluidos los gastos de apoyo a los programas	5 729 665
Actividades adicionales, incluidos los gastos de apoyo a los programas	158 200
Total	5 887 865

III. Previsiones para el saldo de caja y opciones de financiación para el año 2024

20. El saldo de caja a 31 de diciembre de 2022 era de 9.717.762 dólares frente a la predicción de 9.232.039 dólares como se exponía en el documento UNEP/OzL.Pro.34/4. Las contribuciones recibidas en 2022 totalizaron 3.236.653 dólares, frente a una suma aprobada de 2.597.681 dólares. Tomando como referencia las contribuciones recibidas en los tres últimos años, la Secretaría espera recibir el 100 % de las contribuciones aprobadas para 2023 (3.170.390 dólares), si bien es posible que los ingresos incluyan cuotas adeudadas correspondientes a años anteriores. De conformidad con lo anterior y sobre la base del cálculo de los gastos en un 80 % del presupuesto aprobado para 2023, la Secretaría prevé un saldo de caja de 7.979.432 dólares a 31 de diciembre de 2023, como se expone en el cuadro 3.

Cuadro 3

Previsión de ingresos, gastos y saldo de caja para 2023

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
Saldo de caja a 31 de diciembre de 2022	9 717 762
Más: ingresos estimados en 2023	3 170 390
Menos: gastos estimados en 2023	4 908 720
Saldo de caja estimado a 31 de diciembre de 2023	7 979 432

21. En el anexo III se presenta la escala de cuotas de las Partes para las cuatro opciones siguientes de financiación del presupuesto de 2024 (véase también el cuadro 4):

- a) Opción 1: cuotas al mismo nivel que en 2021, es decir, 3.743.099 dólares, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las actividades previstas para 2020;
- b) Opción 2: cuotas al mismo nivel que en 2022, es decir, 2.597.681 dólares, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las actividades previstas para 2021;
- c) Opción 3: cuotas al mismo nivel que en 2023, es decir, 3.170.390 dólares, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las actividades previstas para 2020 y 2021 y que es el promedio de las opciones 1 y 2;
- d) Opción 4: cuotas al nivel de los presupuestos de las dos hipótesis para 2024, es decir 5.729.665 dólares para la hipótesis de crecimiento nominal nulo y 5.852.835 dólares para la hipótesis recomendada.

Cuadro 4

Opciones de financiación para 2024

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Hipótesis presupuestarias</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Opción 1</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>	<i>Opción 4</i>
Crecimiento nominal nulo	5 729 665	3 743 099	2 597 681	3 170 390	5 729 665
Recomendado	5 852 835	3 743 099	2 597 681	3 170 390	5 852 835

22. En el anexo III también se presenta la escala de cuotas para 2025 de la única hipótesis presupuestaria expuesta en la sección II.B de la presente nota. Habida cuenta de que la Reunión de las Partes tomará nota únicamente del presupuesto para 2025, no se propone para el debate ninguna opción de financiación.

23. El saldo de caja previsto a finales de 2024 para las cuatro opciones de financiación se presenta en el cuadro 5. Las cifras se basan en los siguientes supuestos:

- a) En el caso de las opciones 1, 2 y 3, se recibirá el 100 % de los importes de las cuotas aprobados, si bien es posible que los ingresos incluyan los pagos de cuotas adeudadas de años anteriores.
- b) En el caso de la opción 4 se recibirá el 80 % de los importes de las cuotas aprobados.
- c) El consumo presupuestario se situará en el 80 %.

Cuadro 5

Previsión del saldo de caja disponible al final de 2024 en las cuatro opciones de financiación

(en dólares de los Estados Unidos)

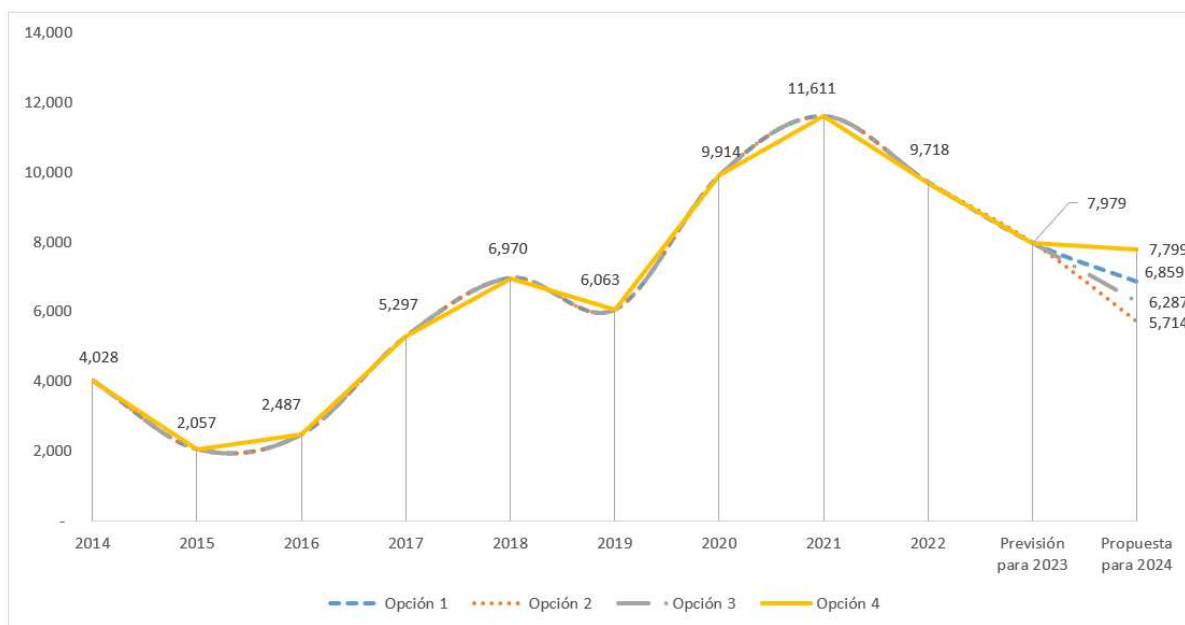
<i>Hipótesis presupuestarias para 2024</i>	<i>Opción 1</i>		<i>Opción 2</i>		<i>Opción 3</i>		<i>Opción 4</i>	
	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Recomendado</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Recomendado</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Recomendado</i>	<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Recomendado</i>
Saldo de caja previsto a 31 de diciembre de 2023	7 979 432	7 979 432	7 979 432	7 979 432	7 979 432	7 979 432	7 979 432	7 979 432
Más: cuotas	3 743 099	3 743 099	2 597 681	2 597 681	3 170 390	3 170 390	4 583 732	4 682 268
Menos: gastos equivalentes al 80 % del presupuesto	4 764 532	4 863 068	4 764 532	4 863 068	4 764 532	4 863 068	4 764 532	4 863 068
Saldo de caja previsto a 31 de diciembre de 2023	6 957 999	6 859 463	5 812 581	5 714 045	6 385 290	6 286 754	7 798 632	7 798 632

24. En el gráfico siguiente se presenta la evolución del saldo de caja durante el período de 11 años comprendido entre 2014 y 2024, en función de la hipótesis presupuestaria recomendada para 2024. Se

observa que todas las opciones de financiación para 2024 contribuyen a una reducción del saldo de caja, como solicitaron las Partes.

Evolución del saldo de caja al cierre de los ejercicios

(en miles de dólares de los Estados Unidos)



IV. Observaciones finales

25. En lo que respecta a 2024 y 2025, como siempre, la Secretaría ha realizado un esfuerzo concertado por presentar unos presupuestos prudentes. Algunas de las reducciones propuestas con vistas a alcanzar un presupuesto de crecimiento nominal nulo para 2024 tendrán efectos desfavorables en el funcionamiento de la Secretaría.

26. Se presentan cuatro opciones de financiación para que las Partes las examinen. Las tres primeras están en los niveles aprobados en años recientes, en los que se tuvo en cuenta el efecto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la ejecución de las actividades y los ahorros conexos. La Secretaría recomienda la opción 1 o la 3.

27. Se presentará también, a su debido tiempo, una nota de la Secretaría sobre la ejecución del presupuesto, el estado de las cuotas y el saldo de caja a 30 de septiembre de 2023 para que las Partes la examinen (UNEP/OzL.Pro.35/INF/2).

Anexo I

Fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono: proyectos de presupuesto para 2024 y 2025

Presupuestos pormenorizados para 2024 y 2025

(en dólares de los Estados Unidos)

Partida presupuestaria	Categoría de gastos	2024		2025
		Crecimiento nominal nulo	Recomendado	Crecimiento nominal nulo (recomendado)
1100	Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 759 000	1 759 000	1 794 700
1200	Consultores	85 000	85 000	85 000
1300	Gastos de reuniones			
1321	Costos de los servicios de conferencias: reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta	798 000	798 000	650 000
1322	Costos de los servicios de conferencias: reuniones preparatorias y reuniones de las Partes	663 000	663 000	667 000
1323	Costos de las comunicaciones de los miembros de los grupos de evaluación de Partes que operan al amparo del artículo 5 y costos de organización de las reuniones de los grupos	55 000	55 000	55 000
1324	Costos de los servicios de conferencias: reuniones de la Mesa	25 000	25 000	25 000
1325	Costos de los servicios de conferencias: reuniones del Comité de Aplicación	125 000	125 000	125 000
5401	Atenciones sociales ^a	25 000	25 000	25 000
	Subtotal: costos de las reuniones	1 691 000	1 691 000	1 547 000
3300	Viajes de representantes y expertos de Partes que operan al amparo del artículo 5^b			
3301	Viajes de representantes de Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de los grupos de evaluación	350 000	350 000	350 000
3302	Viajes de representantes de Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones preparatorias y reuniones de las Partes	400 000	400 000	400 000
3303	Viajes de representantes de Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta	365 000	365 000	365 000
3304	Viajes de representantes de Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de la Mesa	15 000	15 000	15 000
3305	Viajes de representantes de Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones del Comité de Aplicación	65 000	65 000	65 000
	Subtotal: viajes de representantes y expertos de Partes que operan al amparo del artículo 5	1 195 000	1 195 000	1 195 000
1600	Viajes oficiales			

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Categoría de gastos</i>	<i>2024</i>		<i>2025</i>
		<i>Crecimiento nominal nulo</i>	<i>Recomendado</i>	<i>Crecimiento nominal nulo (recomendado)</i>
1601	Viajes oficiales del personal	159 000	195 000	195 000
1602	Viajes oficiales del personal de los servicios de conferencias	15 000	15 000	15 000
	Subtotal: viajes oficiales	174 000	210 000	210 000
4100 a 5300	Otros gastos de funcionamiento			
4100	Equipo fungible	5 000	15 000	15 000
4200	Equipo no fungible	5 000	15 000	15 000
4300	Alquiler de locales	34 000	34 000	34 000
5100	Funcionamiento y mantenimiento del equipo	22 000	22 000	22 000
5200	Gastos de reuniones ^c	50 000	75 000	75 000
5300	Gastos diversos ^d	10 000	20 000	20 000
	Subtotal: otros gastos de funcionamiento	126 000	181 000	181 000
5201	Sensibilización pública y comunicación^e	40 000	58 000	57 800
	Total de gastos directos	5 070 500	5 179 500	5 070 500
	Gastos de apoyo a los programas	659 165	673 335	659 165
	Total	5 729 665	5 852 835	5 729 665
	Actividades adicionales financiadas con cargo al saldo de caja			
5404	Campana de comunicación	160 000	160 000	100 000
5408	Herramientas digitales: mejoras	40 000	40 000	40 000
	Total de gastos directos: actividades adicionales	200 000	200 000	140 000
	Gastos de apoyo a los programas	26 000	26 000	18 200
	Total: actividades adicionales	226 000	226 000	158 200
	Total de gastos directos	5 270 500	5 379 500	5 210 500
	Gastos globales de apoyo a los programas	685 165	699 335	677 365
	Total general	5 955 665	6 078 835	5 887 865

^a Con la partida de atenciones sociales se sufragan las recepciones organizadas en las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta y las reuniones de las Partes.

^b Se ha presupuestado la suma de 5.000 dólares por representante y por reunión para la participación de representantes de Partes que operan al amparo del artículo 5 en las diversas reuniones del Protocolo de Montreal, sobre la base del pasaje en clase económica más apropiado y ventajoso, más las dietas establecidas por las Naciones Unidas y los pequeños gastos de salida y de llegada.

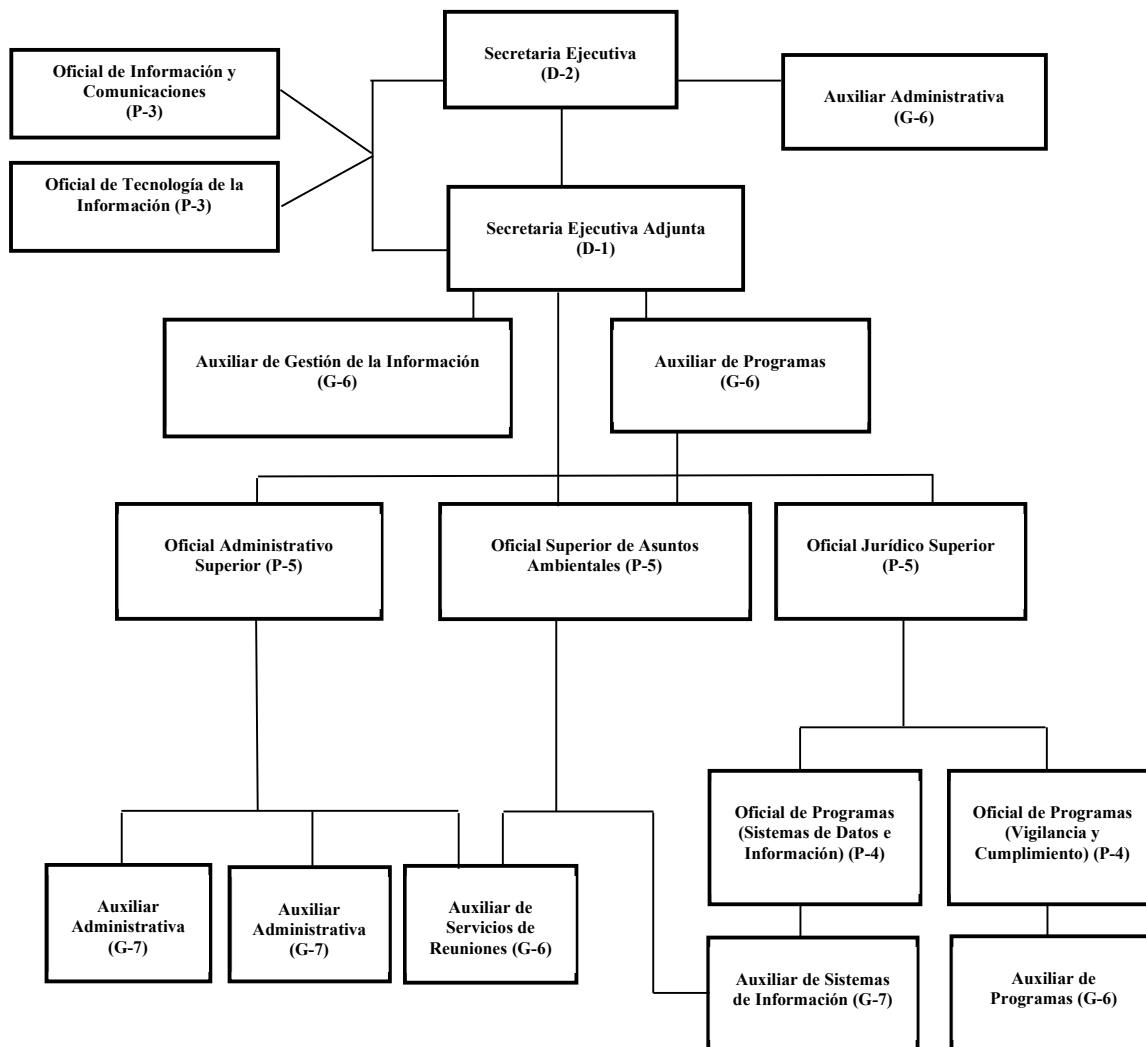
^c Esta partida presupuestaria incluye: 1) la cobertura de las reuniones; 2) la revisión editorial y la traducción de documentos no relacionados con reuniones; y 3) los informes de los grupos de evaluación.

^d Esta partida presupuestaria incluye: 1) costos de las telecomunicaciones; 2) costos de flete; y 3) capacitación del personal.

^e Esta partida presupuestaria incluye: los costos de 1) mantenimiento y hospedaje del sitio web, las herramientas digitales y el sistema de registro; 2) campañas de sensibilización; 3) materiales visuales; y 4) la celebración del Día Mundial del Ozono.

Anexo II

Organigrama y plantilla de la Secretaría del Ozono



Equipo directivo superior: Secretaria Ejecutiva, Secretaria Ejecutiva Adjunta, Oficial Jurídico Superior, Oficial Superior de Asuntos Ambientales, Oficial Administrativo Superior

Equipo administrativo y de finanzas: Oficial Administrativo Superior y todo el personal del Cuadro de Servicios Generales

Equipo de asuntos ambientales y grupos de evaluación: Secretaria Ejecutiva, Secretaria Ejecutiva Adjunta, Oficial Superior de Asuntos Ambientales

Equipo de asuntos jurídicos y cumplimiento: Oficial Jurídico Superior, Oficial de Programas (Sistemas de Datos e Información), Oficial de Programas (Supervisión y Cumplimiento), Auxiliar de Programas

Equipo de tecnología de la información: Oficial de Comunicaciones e Información, Oficial de Tecnología de la Información, Oficial de Programas (Sistemas de Datos e Información), Auxiliar de Gestión de la Información, Auxiliar de Sistemas de Información

Plantilla y fuentes de financiación*

<i>Nivel</i>	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total</i>
D-2 ^a	1	–	1
D-1 ^b	1	–	1
P-5 ^c	3	–	3
P-4 ^d	2	–	2
P-3 ^e	2	–	2
Cuadro de Servicios Generales ^f	–	8	8
Total	9	8	17

^a Cofinanciado al 50 % por el fondo fiduciario para el Convenio de Viena y al 50 % por el fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal.

^b Financiado al 100 % con cargo al fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal.

^c Un puesto (Oficial Jurídico Superior) financiado al 100 % con cargo al fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal; un puesto (Oficial Superior de Asuntos Ambientales) financiado al 50 % con cargo al fondo fiduciario para el Convenio de Viena y al 50 % con cargo al fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal; y un puesto (Oficial Administrativo Superior) financiado con cargo a la partida presupuestaria para gastos de apoyo a los programas.

^d Financiado al 100 % con cargo al fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal.

^e Un puesto (Oficial de Comunicaciones e Información) financiado al 100 % por el fondo fiduciario para el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y un puesto (Oficial de Tecnología de la Información) financiado al 70 % por el fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal y al 30 % por el fondo fiduciario para el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.

^f Tres puestos (Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Gestión de la Información y Auxiliar de Sistemas de Información) financiados al 100 % con cargo al fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal; dos puestos (Auxiliar Administrativo y Auxiliar de Programas) financiados al 50 % con cargo al fondo fiduciario para el Convenio de Viena y al 50 % con cargo al fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal; dos puestos (Auxiliar de Programas y Auxiliar de Servicios de Reuniones) financiados al 100 % con cargo al fondo fiduciario para el Convenio de Viena; y un puesto (Auxiliar Administrativo) financiado al 100 % con cargo al presupuesto de gastos de apoyo a los programas.

* Los costos de personal con funciones administrativas se analizan al final de cada año. Podrán ser transferidos al presupuesto de gastos de apoyo a los programas, o desde este, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 de la decisión XXXIV/24 de la 34ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

Anexo III

Opciones propuestas para la escala de cuotas de las Partes al fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono

(en dólares de los Estados Unidos)

Nombre de la Parte	Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de contribución máxima del 22 % ^a	Contribuciones de las Partes en 2024 para los presupuestos de crecimiento nominal nulo y recomendado			Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo	Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto recomendado	Contribuciones de las Partes en 2025 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo (recomendado)
		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 4	
1	Afganistán	–	–	–	–	–	–
2	Albania	–	–	–	–	–	–
3	Alemania	6,101	228 367	158 485	193 426	349 567	357 081
4	Andorra	–	–	–	–	–	–
5	Angola	–	–	–	–	–	–
6	Antigua y Barbuda	–	–	–	–	–	–
7	Arabia Saudita	1,182	44 243	30 705	37 474	67 725	69 181
8	Argelia	0,109	4 080	2 832	3 456	6 245	6 380
9	Argentina	0,718	26 876	18 651	22 763	41 139	42 023
10	Armenia	–	–	–	–	–	–
11	Australia	2,107	78 867	54 733	66 800	120 724	123 319
12	Austria	0,678	25 378	17 612	21 495	38 847	39 682
13	Azerbaiyán	–	–	–	–	–	–
14	Bahamas	–	–	–	–	–	–
15	Bahrein	–	–	–	–	–	–
16	Bangladesh	–	–	–	–	–	–
17	Barbados	–	–	–	–	–	–
18	Belarús	–	–	–	–	–	–
19	Bélgica	0,827	30 955	21 483	26 219	47 384	48 403
20	Belice	–	–	–	–	–	–
21	Benin	–	–	–	–	–	–
22	Bhután	–	–	–	–	–	–

Nombre de la Parte	Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de contribución máxima del 22 % ^a	Contribuciones de las Partes en 2024 para los presupuestos de crecimiento nominal nulo y recomendado			Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo	Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto recomendado	Contribuciones de las Partes en 2025 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo (recomendado)
		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 4	
23	Bolivia (Estado Plurinacional de)	–	–	–	–	–	–
24	Bosnia y Herzegovina	–	–	–	–	–	–
25	Botswana	–	–	–	–	–	–
26	Brasil	2,010	75 236	52 213	63 725	115 166	117 642
27	Brunei Darussalam	–	–	–	–	–	–
28	Bulgaria	–	–	–	–	–	–
29	Burkina Faso	–	–	–	–	–	–
30	Burundi	–	–	–	–	–	–
31	Cabo Verde	–	–	–	–	–	–
32	Camboya	–	–	–	–	–	–
33	Camerún	–	–	–	–	–	–
34	Canadá	2,624	98 219	68 163	83 191	150 346	153 578
35	Chad	–	–	–	–	–	–
36	Chequia	0,339	12 689	8 806	10 748	19 424	19 841
37	Chile	0,419	15 684	10 884	13 284	24 007	24 523
38	China	15,228	569 999	395 575	482 787	872 513	891 270
39	Chipre	–	–	–	–	–	–
40	Colombia	0,246	9 208	6 390	7 799	14 095	14 398
41	Comoras	–	–	–	–	–	–
42	Congo	–	–	–	–	–	–
43	Costa Rica	–	–	–	–	–	–
44	Côte d'Ivoire	–	–	–	–	–	–
45	Croacia	–	–	–	–	–	–
46	Cuba	–	–	–	–	–	–
47	Dinamarca	0,552	20 662	14 339	17 501	31 628	32 308
48	Djibouti	–	–	–	–	–	–
49	Dominica	–	–	–	–	–	–
50	Ecuador	–	–	–	–	–	–

Nombre de la Parte	Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de contribución máxima del 22 % ^a	Contribuciones de las Partes en 2024 para los presupuestos de crecimiento nominal nulo y recomendado			Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo	Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto recomendado	Contribuciones de las Partes en 2025 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo (recomendado)
		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 4	
51 Egipto	0,139	5 203	3 611	4 407	7 964	8 135	7 964
52 El Salvador	–	–	–	–	–	–	–
53 Emiratos Árabes Unidos	0,634	23 731	16 469	20 100	36 326	37 107	36 326
54 Eritrea	–	–	–	–	–	–	–
55 Eslovaquia	0,155	5 802	4 026	4 914	8 881	9 072	8 881
56 Eslovenia	–	–	–	–	–	–	–
57 España	2,130	79 728	55 331	67 529	122 042	124 665	122 042
58 Estado de Palestina	–	–	–	–	–	–	–
59 Estados Unidos de América	21,958	821 910	570 399	696 154	1 258 120	1 285 166	1 258 120
60 Estonia	–	–	–	–	–	–	–
61 Eswatini	–	–	–	–	–	–	–
62 Etiopía	–	–	–	–	–	–	–
63 Federación de Rusia	1,863	69 734	48 395	59 064	106 744	109 038	106 744
64 Fiji	–	–	–	–	–	–	–
65 Filipinas	0,212	7 935	5 507	6 721	12 147	12 408	12 147
66 Finlandia	0,416	15 571	10 806	13 189	23 835	24 348	23 835
67 Francia	4,311	161 365	111 986	136 676	247 006	252 316	247 006
68 Gabón	–	–	–	–	–	–	–
69 Gambia	–	–	–	–	–	–	–
70 Georgia	–	–	–	–	–	–	–
71 Ghana	–	–	–	–	–	–	–
72 Granada	–	–	–	–	–	–	–
73 Grecia	0,324	12 128	8 417	10 272	18 564	18 963	18 564
74 Guatemala	–	–	–	–	–	–	–
75 Guinea	–	–	–	–	–	–	–
76 Guinea Ecuatorial	–	–	–	–	–	–	–
77 Guinea-Bissau	–	–	–	–	–	–	–
78 Guyana	–	–	–	–	–	–	–

Nombre de la Parte	Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de contribución máxima del 22 % ^a	Contribuciones de las Partes en 2024 para los presupuestos de crecimiento nominal nulo y recomendado			Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo	Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto recomendado	Contribuciones de las Partes en 2025 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo (recomendado)	
		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 4		
79	Haití	–	–	–	–	–	–	
80	Honduras	–	–	–	–	–	–	
81	Hungría	0,228	8 534	5 923	7 229	13 064	13 344	13 064
82	India	1,042	39 003	27 068	33 036	59 703	60 987	59 703
83	Indonesia	0,548	20 512	14 235	17 374	31 399	32 074	31 399
84	Irán (República Islámica del)	0,370	13 850	9 611	11 730	21 200	21 656	21 200
85	Iraq	0,128	4 791	3 325	4 058	7 334	7 492	7 334
86	Irlanda	0,438	16 395	11 378	13 886	25 096	25 635	25 096
87	Islandia	–	–	–	–	–	–	–
88	Islas Cook	–	–	–	–	–	–	–
89	Islas Marshall	–	–	–	–	–	–	–
90	Islas Salomón	–	–	–	–	–	–	–
91	Israel	0,560	20 961	14 547	17 754	32 086	32 776	32 086
92	Italia	3,184	119 180	82 710	100 945	182 433	186 354	182 433
93	Jamaica	–	–	–	–	–	–	–
94	Japón	8,019	300 159	208 308	254 234	459 462	469 339	459 462
95	Jordania	–	–	–	–	–	–	–
96	Kazajstán	0,133	4 978	3 455	4 217	7 621	7 784	7 621
97	Kenya	–	–	–	–	–	–	–
98	Kirguistán	–	–	–	–	–	–	–
99	Kiribati	–	–	–	–	–	–	–
100	Kuwait	0,234	8 759	6 079	7 419	13 407	13 696	13 407
101	Lesotho	–	–	–	–	–	–	–
102	Letonia	–	–	–	–	–	–	–
103	Líbano	–	–	–	–	–	–	–
104	Liberia	–	–	–	–	–	–	–
105	Libia	–	–	–	–	–	–	–
106	Liechtenstein	–	–	–	–	–	–	–

Nombre de la Parte	Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de contribución máxima del 22 % ^a	Contribuciones de las Partes en 2024 para los presupuestos de crecimiento nominal nulo y recomendado			Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo	Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto recomendado	Contribuciones de las Partes en 2025 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo (recomendado)	
		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 4		
107	Lituania	-	-	-	-	-	-	
108	Luxemburgo	-	-	-	-	-	-	
109	Macedonia del Norte	-	-	-	-	-	-	
110	Madagascar	-	-	-	-	-	-	
111	Malasia	0,347	12 989	9 014	11 001	19 882	20 309	19 882
112	Malawi	-	-	-	-	-	-	-
113	Maldivas	-	-	-	-	-	-	-
114	Mali	-	-	-	-	-	-	-
115	Malta	-	-	-	-	-	-	-
116	Marruecos	-	-	-	-	-	-	-
117	Mauricio	-	-	-	-	-	-	-
118	Mauritania	-	-	-	-	-	-	-
119	México	1,219	45 628	31 666	38 647	69 845	71 346	69 845
120	Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-	-	-	-
121	Mónaco	-	-	-	-	-	-	-
122	Mongolia	-	-	-	-	-	-	-
123	Montenegro	-	-	-	-	-	-	-
124	Mozambique	-	-	-	-	-	-	-
125	Myanmar	-	-	-	-	-	-	-
126	Namibia	-	-	-	-	-	-	-
127	Nauru	-	-	-	-	-	-	-
128	Nepal	-	-	-	-	-	-	-
129	Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-
130	Níger	-	-	-	-	-	-	-
131	Nigeria	0,182	6 812	4 728	5 770	10 428	10 652	10 428
132	Niue	-	-	-	-	-	-	-
133	Noruega	0,678	25 378	17 612	21 495	38 847	39 682	38 847
134	Nueva Zelanda	0,308	11 529	8 001	9 765	17 647	18 027	17 647

Nombre de la Parte	Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de contribución máxima del 22 % ^a	Contribuciones de las Partes en 2024 para los presupuestos de crecimiento nominal nulo y recomendado			Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo	Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto recomendado	Contribuciones de las Partes en 2025 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo (recomendado)
		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 4	
135 Omán	0,111	4 155	2 883	3 519	6 360	6 497	6 360
136 Países Bajos (Reino de los)	1,375	51 468	35 718	43 593	78 783	80 476	78 783
137 Pakistán	0,114	4 267	2 961	3 614	6 532	6 672	6 532
138 Palau	–	–	–	–	–	–	–
139 Panamá	–	–	–	–	–	–	–
140 Papua Nueva Guinea	–	–	–	–	–	–	–
141 Paraguay	–	–	–	–	–	–	–
142 Perú	0,163	6 101	4 234	5 168	9 339	9 540	9 339
143 Polonia	0,836	31 292	21 717	26 504	47 900	48 930	47 900
144 Portugal	0,352	13 176	9 144	11 160	20 168	20 602	20 168
145 Qatar	0,269	10 069	6 988	8 528	15 413	15 744	15 413
146 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4,368	163 499	113 467	138 483	250 272	255 652	250 272
147 República Árabe Siria	–	–	–	–	–	–	–
148 República Centroafricana	–	–	–	–	–	–	–
149 República de Corea	2,570	96 198	66 760	81 479	147 252	150 418	147 252
150 República de Moldova	–	–	–	–	–	–	–
151 República Democrática del Congo	–	–	–	–	–	–	–
152 República Democrática Popular Lao	–	–	–	–	–	–	–
153 República Dominicana	–	–	–	–	–	–	–
154 República Popular Democrática de Corea	–	–	–	–	–	–	–
155 República Unida de Tanzania	–	–	–	–	–	–	–
156 Rumania	0,311	11 641	8 079	9 860	17 819	18 202	17 819
157 Rwanda	–	–	–	–	–	–	–
158 Saint Kitts y Nevis	–	–	–	–	–	–	–
159 Samoa	–	–	–	–	–	–	–
160 San Marino	–	–	–	–	–	–	–

Nombre de la Parte	Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de contribución máxima del 22 % ^a	Contribuciones de las Partes en 2024 para los presupuestos de crecimiento nominal nulo y recomendado			Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo	Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto recomendado	Contribuciones de las Partes en 2025 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo (recomendado)	
		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 4		
161	San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-	-	
162	Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	
163	Santa Sede	-	-	-	-	-	-	
164	Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	
165	Senegal	-	-	-	-	-	-	
166	Serbia	-	-	-	-	-	-	
167	Seychelles	-	-	-	-	-	-	
168	Sierra Leona	-	-	-	-	-	-	
169	Singapur	0,503	18 828	13 066	15 947	28 820	29 440	28 820
170	Somalia	-	-	-	-	-	-	-
171	Sri Lanka	-	-	-	-	-	-	-
172	Sudáfrica	0,244	9 133	6 338	7 736	13 980	14 281	13 980
173	Sudán	-	-	-	-	-	-	-
174	Sudán del Sur	-	-	-	-	-	-	-
175	Suecia	0,870	32 565	22 600	27 582	49 848	50 920	49 848
176	Suiza	1,132	42 372	29 406	35 889	64 860	66 254	64 860
177	Suriname	-	-	-	-	-	-	-
178	Tailandia	0,367	13 737	9 534	11 635	21 028	21 480	21 028
179	Tayikistán	-	-	-	-	-	-	-
180	Timor-Leste	-	-	-	-	-	-	-
181	Togo	-	-	-	-	-	-	-
182	Tonga	-	-	-	-	-	-	-
183	Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-
184	Túnez	-	-	-	-	-	-	-
185	Türkiye	0,844	31 592	21 924	26 758	48 358	49 398	48 358
186	Turkmenistán	-	-	-	-	-	-	-
187	Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-
188	Ucrania	-	-	-	-	-	-	-

Nombre de la Parte	Escala ajustada de las Naciones Unidas según una tasa de contribución máxima del 22 % ^a	Contribuciones de las Partes en 2024 para los presupuestos de crecimiento nominal nulo y recomendado			Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo	Contribuciones de las Partes en 2024 para el presupuesto recomendado	Contribuciones de las Partes en 2025 para el presupuesto de crecimiento nominal nulo (recomendado)
		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 4	
189 Uganda	–	–	–	–	–	–	–
190 Unión Europea	2,496	93 428	64 838	79 133	143 013	146 087	143 013
191 Uruguay	–	–	–	–	–	–	–
192 Uzbekistán	–	–	–	–	–	–	–
193 Vanuatu	–	–	–	–	–	–	–
194 Venezuela (República Bolivariana de)	0,175	6 550	4 546	5 548	10 027	10 242	10 027
195 Viet Nam	–	–	–	–	–	–	–
196 Yemen	–	–	–	–	–	–	–
197 Zambia	–	–	–	–	–	–	–
198 Zimbabwe	–	–	–	–	–	–	–
Total	100 000	3 743 099	2 597 681	3 170 390	5 729 665	5 852 835	5 729 665

^a En la resolución 76/238 de la Asamblea General, relativa a la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, se establece una tasa de contribución máxima del 22 % para el periodo 2022-2024.